

EXTE. N° 1100-312/2026.-

DECRETO N° **5685** AyCC.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 JUL 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Evaluación Ambiental y Fiscalización del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Jujuy;

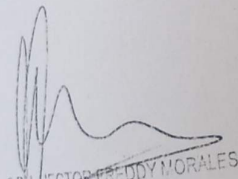
Por ello, y en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

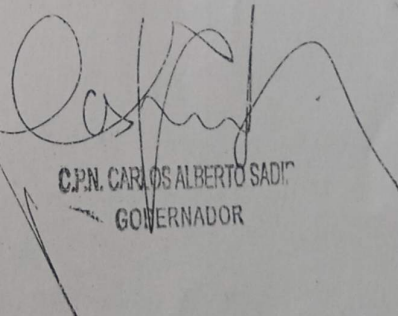
DECRETA:

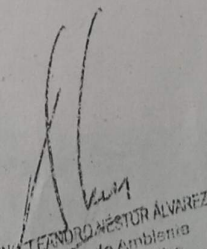
ARTICULO 1°: Designese, a partir del 03 de Agosto de 2026, en el cargo de Directora de Evaluación Ambiental y Fiscalización del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Jujuy a la Ingeniera Agrónoma Ximena Rojo Brizuela, D.N.I. N° 24.612.291.

ARTICULO 2°: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a sus efectos.


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOVERNADOR


ING. LEONARDO NESTOR ALVAREZ
Ministro de Ambiente
y Cambio Climático